TETÁRKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe Comité de Evaluación Nº CD-49/2014

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 49/2014 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT" ID Nº 283.430

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, la Abg. Karina Gómez y la Lic. Susana Colorado, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 49/2014 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT"- ID Nº 283.430,** según Nota de fecha 16 de octubre de 2014 del área de Mantenimiento y providencia de la Dirección de Administración y Finanzas a la UOC para iniciar el llamado.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT" ID Nº 283.430,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000642/2014, en el Rubro 540, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 1119 de fecha 07 de noviembre de 2014.

En fecha 10 de noviembre de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 1013/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Notas DNCP Nº 39.990-40885/2014, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 1038 y 1056/2014

En fecha 24 de noviembre de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80003591	CLIMARCO SRL	210230 - 492703	eduardo@climarco.com
80002983	ICI AIRE ACONDICIONADO SRL	290442/981559433	russell@iciaa.com.py
80006770	KLIXON S.R.L	229867/0981 449311	klixon.srl@hotmail.com
80000505	PIRO`Y S.A.	249-2000/0984985476	elizabeth.leite@lumicorp.com.py
80001642	FRIOPAR SRL	660669	friopar@tigo.com.py

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abog. Karina Gómez Narváez
Asesora de Gabinete

CATEGORIA DEL BIEN	23-Muebles y Enseres
NUMERO DE PAC	283.430
TOTAL DEL PAC	Gs.15.100.000.-
CDP AÑO 642/2014	Gs.15.100.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Acondicionadores de aire Tipo Split
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 02 de diciembre de 2014, a las ocho horas con treinta minutos el acto de verificación de las ofertas presentadas labrando Acta de que se ha recibido un solo sobre conteniendo la oferta con el rótulo de la firma: MATERIALES INDUSTRIALES DEL PARAGUAY SRL y sin la presencia de representantes de la misma, se procedió a firmar el Acta por los representantes de la Institución: El Lic. Vidal Espínola, la Lic. Sayle Enciso y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC, haciendo mención a lo establecido en el:

"Artículo 34.- PROCEDIMIENTO

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."

Se comunica a la DNCP vía Nota UOC Nº1098/2014, de fecha 02 de diciembre el resultado del Acto de Apertura y la ADDENDA Nº 01 donde se fija fecha para el 09-12-2014, la segunda apertura del llamado **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT" ID Nº 283.430,** procediéndose posteriormente a la devolución del sobre sin abrir a la firma Materiales Industriales del Paraguay SRL.

De acuerdo a la ADENDA Nº 01, se ha llevado a cabo en fecha 09 de diciembre de 2014, a las ocho horas con treinta minutos el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Lic. Vidal Espínola, de la UOC y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la UOC, dejando

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abog. Karina Gómez Narváez
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

constancia de que no se ha recibido oferta alguna para este segundo llamado, recomendando declarar desierto el mismo.

4- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los antecedentes del presente llamado, este Comité en base a lo establecido en el art. 30 de la Ley Nº 2051/03, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad, **Declarar DESIERTO** este llamado, amparado en el **" inc.a) se declara desierta una licitación en los sigtes.casos: que no se hubiera presentado oferta alguna".**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 49/2014 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT" ID Nº 283.430**.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 09 de diciembre de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abog. Karina Gómez Narváez
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones